

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL
 SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

RED ASISTENCIAL AYACUCHO

P.S. N° 002-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

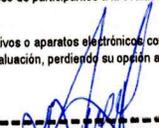
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	VASQUEZ DE LA TORRE DAJHANNA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5.JSA-0205	29
2	MALDONADO GOMEZ GISELA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5.JSA-0205	25
3	HUAMANI PEREZ MIRIAM NOEMI	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5.JSA-0205	24

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapas: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO
Fecha: 15 de abril del 2024
Hora: 10:00 a. m.
Lugar donde se realizará la Evaluación: RED ASISTENCIAL AYACUCHO -TORRE ADMINISTRATIVA
Publicación de los Resultados: 16 y 17 de abril del 2024
Lugar de Publicación de los Resultados: Oficina de Recursos Humanos- Red Asistencial Ayacucho

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:
 a) Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.
 b) Porter Lapicero Azul.

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, teléfonos celulares, Pod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que tenga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.



Dr. ALDO CESAR BENEL CHAMAYA
 Director
 Red Asistencial Ayacucho
 PRESIDENTE




Cesar Augusto Aguilar Villegas
 Jefe(a) Unidad de Recursos Humanos
 Red Asistencial Ayacucho
 SECRETARIO
 TECNICO




Abog. Nancy Palacios Jefe
 ABOGADO GUBERNAMENTAL
 Red Asistencial Ayacucho
 PRESIDENTE
 REPRESENTACION
 DE ASESORIA JURIDICA

REPRESENTACION DEL COLEGIO
 DE ENFERMEROS DEL PERU



Lic. Gisela Bartolomé
 CEP: 29614
 REPRESENTACION DEL SINDICATO NACIONAL
 DE ENFERMERA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD -SINSSS

(En este espacio deben suscribir los miembros presentes de la Comisión de Concurso de la Red Prestacional, Red Asistencial, Instituto y/o Centro Especializado, indicando sus nombres y apellidos debidamente identificados, siempre que se cuente con el quórum mínimo señalado en el Artículo 18° del Reglamento de concurso)

Ayacucho, 10 de abril del 2024